

CIRCULAR No. 442

PARA: RECTORÍA, COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y
WEBMASTER

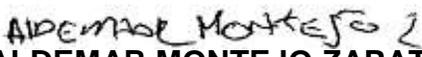
DE: SECRETARÍA GENERAL

FECHA: 04 DE DICIEMBRE DE 2020

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACUERDO No. 090 DEL 01 DE
DICIEMBRE DE 2020 – APRUEBA LA RADICACIÓN DEL
DOCUMENTO MAESTRO, EL PLAN DE
MEJORAMIENTO Y LOS PLANES ESTRATÉGICOS
PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO
DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA DE LA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR – SECCIONAL
AGUACHICA

PARA SU INFORMACIÓN Y FINES PERTINENTES, PROCEDE ESTA SECRETARÍA A COMUNICARLES EL ACUERDO No. 090 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2020, EMANADO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA RADICACIÓN DEL DOCUMENTO MAESTRO, EL PLAN DE MEJORAMIENTO Y LOS PLANES ESTRATÉGICOS PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR – SECCIONAL AGUACHICA”.

Se deja constancia que las actuaciones que he desarrollado como Secretario General las he ejercido en acatamiento de lo dispuesto en el Artículo 107 del Acuerdo No. 001 del 22 de Enero de 1994 “Estatuto General de la Universidad Popular del Cesar”.


ALDEMAR MONTEJO ZAPATA
Secretario General (D)